



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000717-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a obras de reforma del Centro de Salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000717, presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a obras de reforma del Centro de Salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Entre los olvidos que tiene la consejería de Sanidad se encuentra el Centro de Salud de Pinilla, San Andrés del Rabanedo (León).

Haciendo uso de hemeroteca desde el año 2006 ya se reconocía la intención del Sacyl de remodelar el edificio "la Junta tiene ya una partida presupuestaria prevista para



la remodelación y ampliación del Centro de Salud de Pinilla" (esto son palabras de Carlos Díez de Baldeón). Entre otras muchas declaraciones al respecto incluidas las últimas, en las que tanto el Ayuntamiento como la Junta de Castilla y León dicen que en el 2014 estarían concluidas las obras y en funcionamiento todos los servicios propios de un Centro de Salud.

Lo cierto es que el edificio que a día de hoy sigue albergando el consultorio médico, porque ya no es Centro de Salud, está en unas condiciones pésimas y cada día más deteriorado. Ya se reconocía en la resolución de inicio de expediente del año 2011 donde dice "Teniendo en cuenta que, en este momento, no se dispone de un inmueble adecuado y suficiente para dar respuesta a las necesidades sanitarias de la zona básica de salud, es necesario abordar las obras de un nuevo Centro de Salud".

Así mismo el Procurador del Común en el año 2011 dice, haciendo referencia a la causa por las que se anulan las urgencias en el Centro de Salud de Pinilla, una de las causas, es el deterioro del Centro de Salud y manifiesta, estimamos, debió de ser abordada con anterioridad llevando a cabo las reparaciones necesarias siendo sólo imputable la responsabilidad de la misma a la Administración Autonómica.

Por lo expuesto anteriormente se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir a la mayor brevedad el presupuesto necesario para acometer las obras, que ya contaban con partida presupuestaria, de reforma del Centro de Salud de Pinilla, en el municipio de San Andrés del Rabanedo".

Valladolid, 20 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda